

## PUBLICADA LA TERCERA FASE DEL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN EL ÁMBITO DEL IV CÚ DE LA AGE.

En esta 3ª fase del CAP, tal y como os anunciamos, se han publicado **800 puestos**.

Mediante el siguiente enlace podéis acceder al Anexo de puestos, que adjuntamos con la circular.

[https://funcionpublica.digital.gob.es/funcion-publica/Gestiona\\_vida\\_profesional\\_empleado\\_publico/Gestion-procedimientos-personal/Movilidad/Movilidadlaborales.html](https://funcionpublica.digital.gob.es/funcion-publica/Gestiona_vida_profesional_empleado_publico/Gestion-procedimientos-personal/Movilidad/Movilidadlaborales.html)

El plazo de presentación de solicitudes:

- comenzará el **23 de septiembre 2024. Lunes.**
- finalizará el **2 de octubre del 2024. Miércoles.**

Ambos incluidos.

En el siguiente cuadro podéis ver el reparto de puestos por ámbitos ministeriales.

MINISTERIOS	PUESTOS
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	15
AECID	1
AEMET	3
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	6
ASUNTOS EXTERIORES	10
CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	13
CSIC	4
CSN	3
CULTURA	35
DEFENSA	238
DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030	13
ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA	16
EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTE	10
HACIENDA	17

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

INFORMA

IGUALDAD	1
IIPP	35
IMSERSO	36
INAEM	17
INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	62
INDUSTRIA Y TURISMO	18
INE	1
INTERIOR	21
JUVENTUD E INFANCIA	6
POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (PERIFÉRICA)	32
POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (SSCC)	0
PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES	16
SANIDAD	4
TRABAJO PENITENCIARIO	0
TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	36
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	35
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	50
TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	30
VIVIENDA Y AGENDA URBANA	16
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

UGT instará a la Admón. para que atienda al principio de celeridad en la Resolución de esta 3ª fase del concurso. Fase que está siendo publicada cuando atendiendo al calendario publicado por la Administración, el 1 de febrero del 2024 con la previsión de fechas para las 4 resoluciones anuales, en este mes de septiembre se preveía la 3ª Resolución del CAP. Seguimos insistiendo en que se ha de dar debido cumplimiento a lo mandado en el IV Convenio en su art 36 "El concurso tendrá **cuatro resoluciones anuales...**" Su incumplimiento, supone una merma injustificable del derecho a la movilidad de los trabajadores-as al amparo del IV CÚ.